



Expte N° 52.842.

SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO la solicitud de prórroga de designación, presentada por el Dr. Norberto Oscar GARCIA, en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, por el término de un (1) año de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones C.S.N°s. 25/96 y 68/96,

ATENTO los informes favorables de Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica y Departamento Personal.

QUE es menester destacar que el Dr. GARCIA, es un docente e investigador de aquilatada trayectoria en el ámbito universitario, con sólidas vinculaciones científicas en el exterior y que a través de los años ha demostrado condiciones éticas y morales intachables, con una trayectoria ejemplar, tanto en la faz docente como humana, propendiendo a la formación integral de sus alumnos, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al H. Consejo Superior, la prórroga de designación del Dr. Norberto Oscar GARCIA (DNI N° 04.892.885), en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, a partir del 10 de agosto de 2010 y por el término de un (1) año de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones C.S. N°s. 25/96 y 68/96.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 073/10.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar